

El Naranjal, ubicada en una zona rural próxima a la Represa de Salto Grande, a unos 20 km al norte de la ciudad de Salto, ocupa un predio de 150 hectáreas. Del Litoral se encuentra en una zona rural próxima a la localidad de Termas del Dayman, a unos 15 km al sureste de la ciudad de Salto y ocupa un predio de 40 hectáreas. Ambos parques, que están 100% construidos y operando a plena capacidad, han obtenido la Autorización Ambiental de Operación emitida por la Dirección Nacional de Medioambiente (DINAMA). El Naranjal y Del Litoral se encuentran en zonas rurales próximas a centros urbanos. Se trata de zonas de baja densidad poblacional donde existen viviendas relativamente próximas a los límites de los predios ocupados por los parques solares.

En la visita de Debida Diligencia Ambiental y Social (DDAS), llevada a cabo entre los días 27 y 29 de marzo de 2018, participaron representantes de la empresa propietaria (Atlas Renewable Energy), representantes del operador OyM (Ingener), consultores de ingeniería independiente (RINA), representantes del banco de inversiones (DNV), representantes de la agencia calificadora de riesgos (Moody's) y el equipo de proyecto de BID Invest.

Según la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, el Proyecto fue clasificado en la categoría B (riesgo medio), ya que sus posibles impactos y riesgos ambientales y sociales son limitados, mayormente reversibles y pueden mitigarse mediante medidas fácilmente ejecutables en el contexto de la operación.

Las Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés) que esta operación activaría son las siguientes:

- Norma de Desempeño 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales
- Norma de Desempeño 2: Trabajo y condiciones laborales
- Norma de Desempeño 3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación
- Norma de Desempeño 4: Salud y seguridad de la comunidad

Los Parques fotovoltaicos El Naranjal y Del Litoral pertenecen a Atlas Renewable Energy (Atlas), una empresa generadora independiente de energía con una importante concentración (mayor a 1 GW) en energía solar en América Latina (México, Brasil, Chile, Uruguay). Ambas plantas fueron adquiridas a SunEdison antes de su terminación, siendo culminadas y puestas en marcha por sus actuales propietarios.

En el entorno inmediato de los predios ocupados por los Generadores hay producciones agrícola-ganaderas de pequeña y mediana escala y producción intensiva de citrus. Es una zona fuertemente intervenida, de baja densidad poblacional, ocupada principalmente por los propietarios de las tierras y personal que desempeña tareas en los establecimientos, junto con sus familias. Los centros urbanos más próximos, si bien se encuentran a poca distancia, están fuera del área de influencia directa de los Generadores.

3.1 Evaluación y gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales

a. Sistema de Gestión Ambiental y Social. Tanto El Naranjal como Del Litoral cuentan con un Plan de Gestión Ambiental de Operaciones (PGAOP). El personal asignado a las tareas de operación y mantenimiento, incluyendo aquel tercerizado, recibe capacitación en gestión medioambiental para ejecutar este plan. El Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS) que se incluye en la Sección 4 describe aquellos puntos que se deben ajustar para que el PGAOP cumpla las políticas y directivas requeridas por BID Invest.

b. Política. Atlas enmarca sus acciones en lo que la empresa llama sus Valores Fundamentales, un instrumento de política que tiene a la excelencia e integridad como regla. Su principal inversor,

Actis, aplica normas internacionales medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG), así como contabilidad transparente a todas sus inversiones.

c. Identificación de riesgos e impactos. Los estudios previos a la construcción de los parques solares incluyeron un análisis de los riesgos e impactos que los emprendimientos podrían generar durante las fases de construcción y operación. Para manejar aquéllos que se producirían durante la etapa de construcción, se ejecutó el llamado Plan de Gestión Ambiental de Construcción (PGAC). Habiendo concluido la etapa de construcción y estando los Generadores operando, el PGAC fue sustituido por el PGO, actualmente en vigencia.

d. Programas de gestión. La gestión operativa de los generadores es relativamente sencilla ya que consiste en la verificación del funcionamiento de paneles, seguidores (trackers), inversores, transformadores y elementos de protección y maniobra. Además, existen elementos complementarios como el sistema de circuito cerrado de vigilancia, alarma y sistema de comunicación. Desde el punto de vista ambiental, las únicas acciones que podrían generar algún tipo de impacto o riesgo (todos ellos menores) se relacionan con el mantenimiento del predio y la limpieza de los paneles.

Respecto de la primera acción, ésta incluye el mantenimiento del cerco perimetral, el control de la vegetación (que se hace por corte y sin usar herbicidas), el control de plagas, y el mantenimiento de la caminería y drenajes.

La limpieza de los paneles se hace mediante agua a presión. Para ello se utiliza un método de control que compara la energía generada entre dos células calibradas, una de las cuales se mantiene limpia y la otra sin limpiar. Cuando la diferencia supera el 2% se lleva a cabo la limpieza. En la práctica, la necesidad de limpiar los paneles es muy inferior a lo previsto debido a la lluvia.

e. Capacidades y competencias organizativas. La ejecución y control del PGO está a cargo del especialista HSE, cuya gestión abarca los dos Generadores. El especialista HSE es designado por el operador OyM (Ingener), una empresa de amplia trayectoria en el país, con vasta experiencia en el gerenciamiento de este tipo de proyectos, que también participó en el montaje de los Generadores.

f. Preparación y respuesta ante situaciones de emergencias. Como parte de la capacitación en gestión medioambiental mencionada anteriormente, los trabajadores reciben capacitación en procedimientos de seguridad y equipos de protección, emergencias y contingencias, incluyendo derrames e incendios, así como riesgos de mordeduras de animales (en particular ofidios).

g. Seguimiento y evaluación. El PGO propone una evaluación de su eficacia a través de un conjunto de indicadores de desempeño y de gestión (medición de residuos, de agua consumida, detalle de incidentes, accidentes y cuasi accidentes ambientales, entre otros parámetros) que permiten una evaluación comparativa temporal con referencias y con objetivos preestablecidos.

Estos indicadores complementan el Programa de Monitoreo Ambiental (PMA) que se aplica en la operación de los parques fotovoltaicos. El PMA está centrado básicamente en el seguimiento de parámetros de calidad del agua superficial de escurrimiento y del suelo, y en el monitoreo de flora y fauna. Su implementación, ejecución, seguimiento y evaluación es responsabilidad del especialista HSE.

El monitoreo de agua verifica la calidad del agua superficial de escurrimiento pluvial y posterior al lavado de paneles; el del suelo tiene por objetivo la evaluación de la posible alteración de sus características físicas (compactación, textura y estructura); el de la flora busca medir la evolución en la vegetación, haciendo seguimiento de las especies prioritarias para la conservación que fueron trasplantadas durante la construcción y el seguimiento del crecimiento de la cobertura vegetal; el de la fauna estudia la evolución de la presencia de la fauna tetrápoda (anfibios, reptiles, aves y

mamíferos). El plan prevé la posibilidad de adopción de medidas mitigantes o compensatorias si es que los impactos sobrepasan un umbral preestablecido.

h. Participación de los actores sociales. Como parte del proceso de aprobación de los estudios ambientales por la DINAMA, se llevaron a cabo procesos de consulta pública con las comunidades y partes interesadas. Dichas consultas indicaron que las comunidades locales y las partes interesadas mantenían una visión positiva hacia la construcción y operación de los generadores solares, percepción que se mantiene hasta la fecha. Atlas, sin embargo, continuará realizando un proceso de participación comunitaria durante todo el ciclo del Proyecto.

i. Comunicaciones externas y mecanismo de quejas. Los Generadores cuentan con un mecanismo de comunicaciones y quejas que permite a los miembros de la comunidad encaminar sus inquietudes en todo momento ante cualquier circunstancia derivada de la operación de los Generadores. Dicho mecanismo permitió que, tanto en la construcción de El Naranjal como al comienzo de la operación de Del Litoral, se recibieran quejas de los vecinos que generaron acciones correctivas. Con la participación de la DINAMA actuando como articulador, se implementaron soluciones satisfactorias para las partes.

Como parte del monitoreo del Proyecto, se constatará que dichas soluciones mantengan su vigencia.

Información de Contacto

Para preguntas relacionadas al proyecto, incluyendo preguntas ambientales y sociales relacionadas a la transacción de BID Invest por favor contactar al cliente (ver pestaña de Resumen de la Inversión) o al BID Invest a través del correo electrónico requestinformation@idbinvest.org. Como último recurso, las comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación del BID Invest a través del correo electrónico mecanismo@iadb.org o MICI@iadb.org o llamando al +1(202)623-3952.